

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0066-2017-BCRP-N

Lima, 4 de octubre de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una Invitación del UBS para participar en el *Annual Investment Training Seminar 2017*, que se realizará del 23 al 27 de octubre del 2017 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de setiembre de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Gabriel Hurtado Rojas, Especialista del Departamento de Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, que se realizará del 23 al 27 de octubre del 2017 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	<u>US\$839,54</u>
TOTAL:	<u>US\$839,54</u>

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente